

232. Los santuarios y imágenes milagrosas, dotaciones, cofradías, ermitas por los barrios que la ilustran, no tiene número, y déjola para otra pluma de mejor estilo y erudición, que sería hacer un libro de volúmen grande en referirlas, y concluyo con la gloria que goza en las reliquias del V. Gregorio López, que están en la sacristía de la santa iglesia catedral, gloria que gozan muchas iglesias de México en tantos varones ilustres en santidad y letras: querer singularizar las grandezas de México era querer hacer tomos enteros, porque excede á muchas de la cristiandad y se pone hombro á hombro con la mejor del mundo. Es de las grandes ciudades que tiene su majestad en su corona, pues las magníficas de España si tienen mejor tal cosa esta las tiene juntas, y si en 173 años es lo que se ve creciendo tanto en todo cada dia, ¿qué será si Dios la guarda? Sea en gloria de Dios Nuestro Señor, de la Virgen Santísima María, concebida sin pecado original, su Esposo el Sr. San José y de N. P. San Francisco.

TRATADO

DE LA CIUDAD

DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES

GRANDEZAS QUE LA ILUSTRAN

Justo será que despues de las excelencias de México se traten las de ciudad tan celebrada como Puebla, pues es la que obtiene el primer lugar despues de México entre las demás ciudades, y en mí viene á ser deuda publicar sus alabanzas, por ser donde tuve el sér de religioso, profesando en el convento de nuestro Padre S. Francisco, que le engrandece. Por esta razon, aunque en ella no nacido á la vida temporal, puedo llamarla patria por haber en ella renacido á la vida religiosa: luego siendo patria, seguros van de la calumnia los elogios, y no me culparán que pague algo en lo poco que escribo de lo mucho que debo.

CAPITULO I.

De la fundacion de la Puebla Ciudad de los Angeles, su sitio, fertilidad, trato y moradores.

1. La fundacion se determinó á petición de los religiosos de nuestro Padre San Francisco, que viendo que crecia el número de la gente española y que no teniendo mas poblacion que la de México, que no podia abarcar tantas familias, peligrarian por la multitud en la ociosidad (que es madre de los vicios): para que no se perdiese la nacion castellana por holgazana y vagamunda, consultaron al señor presidente don Sebastian Ramirez de Fuensalida y á la audiencia real, que seria importante se fundase una ciudad para españoles que se aplicasen al ejercicio de labranza y cultura de las tierras, y con esto cesarian las pretensiones de las encomiendas y repartimiento de indios á que aspiraban. Cometió á los religiosos el buscar el sitio; y habiendo examinado muchos y diversos parajes, fué elegido, de comun parecer, el que hoy tiene, hallado por el padre fray Toribio Motolinia, por

acomodado, por las circunstancias y calidades de conveniencia que en él concurren.

2. Hecha la eleccion y los despachos necesarios, cometiése la nueva fundacion al oidor don Juan de Salmeron y el padre Toribio, uno de los doce primeros. Tiráronse los cordeles; trazáronse las viviendas; repartiéronse los solares á cuarenta moradores y pobladores; convocáronse oficiales para las fábricas de los pueblos comarcanos. De Tlaxcala vinieron ocho mil indios, de Huexotzingo y de Tepeaca otros tantos para hacer la planta de la nueva poblacion (que desde luego la intitularon de los Ángeles). Venian con tal regocijo y gozo de la nueva planta católica con diversidad de instrumentos de música bailando y cantando, que parecia hacer eco la armonía de su placer á la alegría que tienen los ángeles en el cielo á la conversion de un pecador penitente, pareciendo en aquellos placeres y alegrías con que se principiaba la nueva planta, que se desterraba de aquel lugar el príncipe de las tinieblas, que en él tuvo en aquel tiempo la adoracion y engañoso culto, y siendo del cristianismo desterrado, entrando en su lugar la fe de Cristo triunfante, encomendando aquel sitio á los santos ángeles como tan fieles amigos de los hombres.

3. Dispuestas las moradas y juntos los peones, para que fuese el principio dichoso, en 16 de Abril del año de 530, en la infraoctava de la Resurrec-

cion de Cristo, venerada de los ángeles en el sepulcro, dia de Santo Toribio, obispo de Astorga, dijo el venerable padre Toribio Motolinia la primera misa, y en una semana quedó de casas (aunque de paja y adobes la fábrica) hecha la planta con mansiones bastantes y necesarias para sus moradores. Fueron las aguas que llovieron aquel año tantas, que quedaron encenegados sus moradores y estuvieron para desamparar el sitio; pero abriendo zanjas, quedaron las calles enjutas, que aficionados á la poblacion á poco tiempo creció la ciudad y se aumentó la gente.

4. Está situada en una gran vega, rodeada de grandes llanadas: pasa por ella, á la parte del poniente, el rio llamado de Atoyac, que en mexicano suena rio de guijarros, que mana al pié de la sierra, y nace dicho rio de dos fuentes de que se compone como el rio Jordan; y fuera de esto es con las calidades de aguas, montes y pastos que necesita un sitio para ser bueno. Es en aguas tan abundante, que pasa por la ciudad un arroyo, con cuya agua muelen muchas paradas de molino. Tiene en su contorno ojos de agua dulce, y manantiales de aguas calientes de azufre, donde hay baños saludables. Tiene cercanos los materiales para sus edificios: una legua de allí, la sierra de Tlaxcala para leña y maderas; la piedra y cal dentro de la ciudad, que está la mas en piedra blanca cimentada, de que sacan las lajas para los edificios y quemán

la cal para las fábricas. Está de ciudades populosas rodeada: cuatro leguas, Tlaxcala al Norte; seis, Tepeaca al Oriente; dos leguas, Cholula, y tres adelante Huexotzingo; el valle de Atlixco y su villa fértil de trigos, sin otros muchos pueblos en su comarca, que acuden como al centro á sus tratos.

5. Tiene dentro de la ciudad y en el circuito, huertas de frutas regaladas así de la tierra como de las de España; hortaliza que sobra en tan fértil tierra, que en el sitio que está hoy el convento de nuestro Padre San Francisco, dice el padre fray Toribio que sembró una fanega de trigo y se cogieron ciento. No fué más fértil la Palestina, tan alabada en las sagradas Letras, donde Isaac cogia ciento por uno; y así se ve hoy que en las huertas de alfalfa y alcacer que siembran, tienen al año tres cosechas. Abunda de todo género de bastimentos y regalo, así para la necesidad como para el deleite, porque las cosechas de trigo y maíz son las mas copiosas de la Nueva-España y que dan abasto á toda la tierra, y pasan mares: las carnes son, por los muchos pastos, las mejores: el pescado, como está mas cercana á la mar que México, es mas barato y abundante: el bobo, con limon y asado, es ordinario para todos, así pobres como ricos. En México, como es corte y ova de mas léjos, es mas caro y se comunica ménos, que como son tantos los ricos y señores ellos lo gozan, y el pobre no lo alcanza. Aves, pavos y de todo género de caza

nunca falta, y todo al doble mas barato que en la ciudad de México; porque si en México dan tres tortas por un real, en la Puebla seis; y si son de pan bazo se dan once, y así de todo lo demás de bastimento, con que los pobres pueden comer á dos carrillos. Es el refugio de las flotas de Castilla, porque de esta ciudad se lleva el bizcocho y la cecina y jamones, que en todo lo que toca á ganado de cerda y á la carne porcina, de regalo á todas las ciudades se aventaja.

6. Está en diez y nueve grados y veinticinco minutos. El temple es sano, porque el suelo es seco y tan fijo, que se han edificado templos de bóvedas suntuosos sin temor de que falten las fábricas ni falseen las paredes. Los edificios son de altos y bajos, muy fuertes, aunque más se acomodan á labrar las casas bajas, por el suelo seco y por hacer más espaciosas las moradas. De la banda del rio, donde llaman Analco del Alto de S. Francisco, para allá se van edificando muchas casas, y segun es la poblacion, á pocos años ha de haber más gente que la ciudad ocupa.

7. Hay mercaderes y tratantes así de cosas y ropa de Castilla, como de géneros de la tierra, que tienen su trato corriente y correspondencias muchas. Hay obrajes donde se labran rajas y paños finos, causa de que haya muchos viruegos en la Puebla: del hilado de los obrajes muchos se sustentan y entretienen. Hay de todo género de oficios que

componen república; y en loza, vidrios, cuchillos y jabon hacen raya en la Nueva-España. La loza es mas fina que la de Talavera, y puede competir con la de China en su fineza. Los vidrios, aunque no tan finos, se parecen á los de Venecia. El temple de los cuchillos y tijeras excede á los demás, como las hojas de Toledo. El jabon, por el mejor corre por toda la tierra, y en México el jabon de la Puebla es mas gastable.

8. Los que nacen en esta ciudad son de ánimos resueltos, de natural fuerte y constantes, inclinados á las armas, á correr tierras y navegar mares. Los que se aplican al estudio son agudos, y con emulacion loable salen estudiosos y aplicados. Hábitanla muchos caballeros de conocida nobleza, y algunos de hábitos en los pechos. Hay coches y caballos para recreo, y ménos lo que dice Corte son de gala y aseo: así los hombres como las mujeres cortesanos.

9. Finalmente, para dar fin á la ciudad y sitio, en la gentilidad estuvo poblado, y con las guerras en aquel tiempo quedó de indios despoblado. Llamábase Cuitlaxtoapan en idioma mexicano: unos dicen que quiere decir lugar donde arrojaban las tripas de los sacrificados, porque cuitlaxcolli significa las tripas. No es propio, porque en la composicion mexicana pierde solamente su final el nombre, y habia de decir perdiendo el *li cuitlaxcolapan*: otros dicen que se compone de *cuettlaxhtli*

por el lobo, *coatl* la culebra, y *apan* de *atl* por el agua, y la preposicion *pan* de lugar, que quiere decir en el rio de las culebras lobinas ó serpentinias, porque allí se criaban antiguamente. Esta etimología tiene alguna similitud, y fuera genuina si se pronunciara con *ch* como se pronuncia con *x*; y así se podría decir que es compuesto de *cuiutlaxtli* por la piel, *coatl* por la culebra, y *apan* en el rio, y dirá: en el rio de las culebras con pellejo, porque acaso allí debia de haber pieles de las que mudan las culébras, y por una que viese el que le puso nombre quedaria para los demás sabido; pero en esto no hay que reparar, sea la que fuere la etimología antigua entre los indios, que otros le llaman Huitzilapan, que la que mas le engrandece es la de los Ángeles, que le amparan.

10. Aunque en los principios no se habló de indios, despues se agregaron á los españoles tantos, que han cercado por todas partes la ciudad con sus viviendas, y son en dos parroquias administrados, de que se dará razon en su lugar.

11. En esta ciudad caían muchos rayos; y viendo el daño que hacian y el temor que causaban, eligieron por patron de aquella ciudad y defensor de las inclemencias celestes contra los rayos al glorioso patriarca señor San José, y desde entónces parece que ha sido Dios nuestro Señor servido de mitigar aquel furor y dar mas segura confianza á sus moradores.

CAPITULO II.

De los ministros del estado secular que goza la ciudad de Puebla y su república.

12. La muy noble y leal ciudad de la Puebla de los Ángeles, dice el maestro Gil Gonzalez en su Teatro, que tiene por armas un escudo de cinco torres, rompiendo de la de en medio un caudaloso rio, por orla el segundo verso del Psalmo XC—Angelis suis mandavit dete, ut custodiant te:—á los lados del escudo dos ángeles sustentando una corona imperial, con dos letras en las manos K y V, gracia que concedió en 20 de Marzo de 1532, dándole el título de ciudad señalada de cinco consejeros.

13. Juan Diez de la Calle, en el libro de Noticias Sagradas y Reales de los Imperios, impreso en folio en Madrid el año de 654, donde trae las estampas de todas las armas á las Indias concedidas, dice que la muy noble y muy leal ciudad de la Puebla de los Ángeles tiene por armas un escudo, y en él una ciudad con cinco torres de oro, asentadas sobre un campo verde, y dos ángeles uno á cada la-

do dentro del escudo, con el ropaje blanco retocados de oro y púrpura, arrimados á la ciudad, y encima de la mano derecha de cada uno una K y en la siniestra una V, que declaran el nombre de Carlos quinto, y en la parte inferior un rio, y sus aguas de color de cielo. Dióselas el señor emperador por privilegio que le concedió en Madrid en 30 de Julio de 1538 años, con que son duplicadas las armas como las tiene México; excelencia de que puede blasonar.

14. Provée el señor virey de alcalde mayor con salario de cuatrocientos pesos: hay doce regidores que en cabildo eligen el dia de año nuevo dos alcaldes ordinarios, alguacil mayor y alférez mayor y depositario general, con dos escribanos, uno de registros y otro de entradas de cárcel; todos oficios vendibles, con otros ministros de justicia, que componen la república.

CAPITULO III.

De las glorias que goza la Ciudad de los Angeles en su illustre catedral y obispado.

15. Erigióse el año de 526, siendo Pontífice romano la santidad de Clemente VII, en la ciudad de Tlaxcala, donde estuvo la silla hasta el año de 550 en que se trasladó á la Puebla, que está á cinco leguas, á la iglesia donde estuvieron tres años los religiosos de San Francisco; de suerte que ha sido felicidad y gloria de la Provincia del Santo Evangelio haber ocupado los dos sitios de la catedral mexicana y de la Puebla. Es dedicada á la Concepcion Purísima de nuestra Señora, nombre que le dió su primer prelado. El templo es de cinco naves de bóvedas, tan suntuoso, que pocos le igualan en la Europa, y puede competir con los mayores. En el aseo, grandeza de retablos y hermosura de capillas es excelente.

16. Compónese su venerable y docto cabildo de dean y cuatro dignidades, diez canongías: las cuatro de oposicion; seis raciones enteras y seis médias,

catorce capellanes, diez y seis mozos de coro y veinte ministros para su mayor servicio.

17. Vale la gruesa de sus diezmos que se recogen en cien leguas de largo y sesenta de ancho, doscientos mil pesos al año. Divídese en diez y ocho partes ó novenos: las cuatro y media pertenecen al obispo, las dos á su majestad; la tercera parte para la fábrica, y la otra media para el hospital, y las ocho y media restantes á la mesa capitular, que consta de veintisiete prebendados (con la canongía que está aplicada al Santo Oficio): el dean gana como quince, las dignidades como doce, los canónigos como diez, los racioneros como siete y los medios como tres y medio. La dignidad episcopal no baja de treinta y cinco mil, y suele llegar á cincuenta mil pesos: el dean no baja de seis mil pesos: las dignidades de cinco mil: las canongías de cuatro mil: los racioneros de tres mil, y los medios de mil y quinientos: la fábrica espiritual doce mil y el hospital seis mil. Los reales novenos los administra un juez por su majestad, á trece por ciento, y no se sabe lo que vale al año.

18. La forma de administrar y cobrar las rentas es recoger las semillas que se diezman en las cordilleras cercanas por cinco colectores en sus recuas, en cinco trojes: una en la ciudad, otra en Atlixco, otra en Cholula, otra en San Salvador y otra en Nopaluca. Habiéndose ajustado la cantidad, se pone por el mes de Marzo la memoria en la contaduría

y las que á cada uno de los interesados pertenecen, segun la cuenta del cuadrante; y de allí cada cual las dispone para su socorro: las demas distantes con todas sus especies se rematan en almoneda pública en dos maneras: unas en bruto á lo que hubiere al mayor ponedor, haya pocos ó muchos frutos, con escritura y fiadores: otras cordilleras se rematan en precio determinado de cada fanega de semilla y sus especies; y todas las escrituras se entregan al mayordomo general para cobrarlas, y siempre se pasan tres años primero que de ellas se pagan los libramientos, dándoles este tiempo para beneficiar y cobrar los diezmos.

DE LO QUE PROVEE EL OBISPO SOLO Y CON SU CABILDO.

19. Provee el señor obispo el oficio de provisor y vicario general, notario público; y nombra notarios, rectores, un promotor fiscal eclesiástico y otro secular, y un intérprete, rector del colegio de San Juan con 400 pesos y lo necesario para su sustento; presenta doce veces de su ereccion con otras seis que añadió el señor don Juan de Palafox (hoy llegan á 25), las veces azules y el manto pardo, que tienen estudios menores y mayores en el colegio, de comer, ropa limpia, médico, cirujano, botica y capellanías para que se ordenen, con obliga

cion de acudir á la iglesia los dias de fiesta y sus vísperas, con sobrepellices á la celebracion de los officios divinos donde se lee lengua mexicana, con 300 pesos de salario.

20. Elige rector del hospital de Nuestra Señora, con rectora, portera y tornera, que se redujo á colegio de niñas doncellas. El rector tiene 200 pesos de salario, y administra los sacramentos: rector de San Cristóbal con otros 200 pesos, casa, médico y botica: rector de la Magdalena con 100 pesos: provée cinco vicarios para los cinco conventos de monjas, y cinco capellanes con cinco mayordomos que acuden á la cobranza de las rentas.

21. El obispo, dean y cabildo eligen sochantre de coro que es apuntador, con 600 pesos; maestro de capilla con 800 pesos; maestro de ceremonias con 300 pesos; sacristan mayor con otros 300; organista con 400; pertiguero con 300; catorce capellanes con 125 cada uno; diez y ocho monacillos á quienes se les da el sustento, y maestros de escribir y cantar; veintiocho cantores con salario de 300 pesos y mas, conforme la calidad de las voces; dos contadores, el uno mayor, de todo lo que se remata, con dos mil pesos, y otro menor con mil pesos, y dos oficiales.

22. Proveen el officio de mayordomo de las rentas de la iglesia, con fianzas; mayordomo de la fábrica y hospital, con mil pesos de salario, el de las rentas es con tres mil pesos; cinco colectores que

recogen las semillas, á 300 pesos cada uno, pagan las recuas en que se conducen; cobradores de capellanías y visitadores de las cordilleras, que ajustan los diezmos; y otros officios como campaneros, relojero, bibliotecario y otros para el servicio de la iglesia, con salarios competentes; un colector general para la cuarta de las misas con 200 pesos, en cuyo poder al año suelen entrar quince mil pesos; el officio de rector del hospital de San Pedro con 300 pesos de salario, con casa y lo necesario para sí y sus criados: tiene obligacion de administrar los sacramentos, y hacer los entierros, y cuidar de la cura y regalo de los enfermos; nómbrense médico, cirujano, barbero, boticario y enfermeros con salarios; y cada semana entran por sus turnos dos prebendados que visitan y reconocen la puntualidad con que se acude; y en este hospital está la Congregacion de San Pedro, de sacerdotes, que hacen maravilloso fruto con su ejemplo.

23. En la provision de los curatos y beneficios, despues del exámen propone el señor obispo al virey como á patron tres sugetos, y al que señala por real provision le da la canónica, institucion y colacion, y son ciento y diez y seis curas en la ciudad y noventa y tres en los pueblos.

24. Provée quince prefecturas ó vicarios en los partidos que hay número de eclesiásticos, y para los beneficios ayudantes, donde la necesidad lo pide para la puntualidad del ministerio, y en las ciu

dades sacristanes y otros oficios, con bastantes emolumentos para su sustento: todos estos partidos están en cien leguas de largo y otras tantas de ancho por la costa del mar del Norte y 20 por la del Sur, y tiene mas de 200 cabéceras, y pasan de mil los pueblos á ellas sujetos, con mas de 25,000 indios.

CAPITULO IV.

Prosiguense las glorias que la ciudad de los Angeles goza en los ilustrísimos prelados que ha tenido.

PRIMERO.

25. Don Fr. Julian Garces, religioso de N. P. Santo Domingo, que tomó el hábito en la ciudad de Zaragoza; hijo de padres nobles del reino de Aragon, predicador, maestro por su Orden, gran latino, de quien dijo Antonio de Nebrija que le convenia estudiar para igualarle; aventajado teólogo y escriturista eminente, muy versado en las obras de San Agustin, de quien fué muy devoto; predicaba con maravilloso espíritu y elocuencia delectable. Fué electo en el año de 527 por obispo de Tlaxcala, siendo de 70 años de edad: vino consagrado y fué maestro y pastor, amante de los indios, que con la luz de su doctrina y santidad, los encaminaba á la vida eterna. Dejó seis capellanías para que á título de ellas se ordenasen seis capellanes, y habiendo vivido como religioso en su recogimiento y limosnero, no hizo testamento porque